

SEC Aysén fiscaliza bencineras en Cochrane y Puerto Guadal

Personal de la Dirección Regional Aysén, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, se desplazó hasta la zona sur de la región, para verificar que el combustible que se está vendiendo en Cochrane y Puerto Guadal, cumpla con las exigencias de seguridad y calidad que establece la normativa.

Hasta Cochrane y Puerto Guadal se desplazaron los fiscalizadores de la Dirección Regional Aysén, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, para verificar aspectos de seguridad y calidad de los combustibles que se estaban comercializando en dichos sectores. El personal de SEC Aysén estuvo fiscalizando estaciones de servicio, conocidas como “puntos blancos”, pues no operan bajo ninguna marca comercial, para tomar muestras de los combustibles que se estaban vendiendo, y así verificar que se cumpla con los requisitos de calidad que establece la normativa.

Durante la inspección se revisaron, además, aspectos de seguridad de las estaciones de servicio, pues es importante señalar que el manejo de combustibles conlleva riesgos que se pueden disminuir respetando las exigencias normativas establecidas para el funcionamiento de este tipo de recintos.

El director regional de SEC Aysén, Hugo Ardiles, sostuvo que “es importante que podamos llegar a todos los lugares donde hay servicios energéticos, en este caso a más de 320 km, de Coyhaique, a fin de fiscalizar que la ciudadanía acceda a productos y servicios seguros y de calidad. En este sentido, las distancias no deben ser impedimento para desarrollar nuestra labor fiscalizadora”.

Ardiles añadió que por lo mismo, es fundamental el esfuerzo que la SEC realiza para llegar a todos los sectores de la región, y así verificar que se cumpla con las exigencias de calidad del combustible



que permita el correcto funcionamiento, no solo de los vehículos que transportan personas o mercaderías, sino que también de las diversas maquinarias utilizadas en sectores productivos de la región.